

# 2

## **Prácticas de intervención psicopedagógica en el ámbito de la Acción Tutorial y la Convivencia Educativa**

## **1. Programa educativo para la mejora de las conductas disruptivas y los problemas de disciplina en 3º de ESO**

### **1.1 Necesidad de intervención psicopedagógica**

Al IES X, durante el presente curso escolar, el profesorado del centro ha constatado que las condiciones para dar clase a uno de los grupos de 30 de ESO son cada vez más difíciles. Desde principio de curso se observa como un grupo de alumnos de esa clase (entre 7 u 8 alumnos) consiguen romper sistemáticamente el ritmo y las propuestas de trabajo del aula. Con referencia al nivel de aprendizaje, mayoritariamente presentan un retraso escolar de dos cursos académicos —los podríamos situar entre 6º de primaria y 1º de ESO—, con hábitos de estudio y de trabajo muy deficitarios. Las actitudes de falta de respeto hacia el profesorado o entre el propio alumnado, las conductas pasivas hacia el estudio, la falta de interés y la apatía, han generado una dinámica difícil de reconducir.

Ante este hecho, el profesorado del centro se ha reunido para tratar la problemática existente i buscar posibles soluciones. Una de ellas, que es la que a continuación te pedimos, pasa por elaborar un plan de acción tutorial específico para ese grupo de alumnos que coordine las actuaciones de los diferentes profesores del grupo y del resto de miembros de la Comunidad Educativa, con el objetivo de intentar mejorar y cambiar las dinámicas de comportamientos disruptivos que tienen lugar en el aula.

#### **Características relevantes del contexto**

Centro escolar con cuatro grupos de alumnos por nivel educativo en la ESO, con oferta educativa de Bachilleratos, Ciclos Formativos y un grupo de diversificación curricular. Ubicado en el extrarradio de una ciudad de la Comunidad Valenciana, con un nivel sociocultural y económico medio-bajo, y una población de habitantes alrededor de unas 60.000 personas.

Existen buenas relaciones entre la AMPA y el equipo directivo, aunque la participación de las madres y los padres se difumina en la asistencia al Consejo Escolar y en la colaboración en las actividades extraescolares del centro. En las

reuniones y convocatorias de madres y padres de este grupo de 3° de ESO, se constata una muy baja participación de las familias. Las pocas que asisten a las reuniones formulan quejas al centro por culpa del agrupamiento del alumnado que ha dado lugar a ese grupo conflictivo en el que están sus hijos o hijas, y piden soluciones rápidas al problema.

Por parte del profesorado, existe un fuerte interés porque la problemática se resuelva pronto, sobre todo del profesorado que imparte clases a ese grupo de alumnos. Mayoritariamente reconocen no tener las claves para su solución, aunque ya se han escuchado algunas propuestas que apuntan hacia la vía de resolución puramente disciplinaria, o de aislar al alumnado conflictivo. Existe interés en aceptar aportaciones externas y comprometerse en algunos planteamientos mínimos compartidos por todo el profesorado.

### **Demanda al Departamento de Orientación del IES**

Elaborar un programa de ayuda al Plan de Acción Tutorial, específico para el grupo de alumnos de 3° de ESO en el que existe la problemática de los comportamientos disruptivos, con atención explícita a los siguientes subapartados:

1. Planificación de la propuesta
2. Pautas de intervención, sobretodo referidas a:
  - A. Alumnado: Medidas de intervención psicoeducativa que puedan reconducir el caso o rebajar los problemas comportamentales a niveles óptimos de trabajo en el aula.
  - B. Grupo-clase: Medidas educativas y de tutorización del grupo de alumnos, dirigidas a mejorar el clima de aula y el ambiente de aprendizaje. Medidas para rebajar el grado de ansiedad docente y potenciar el respeto profesional del alumnado hacia su profesorado de aula. Medidas para aumentar la participación e implicación educativa de las familias de ese grupo-clase.
  - C. Centro: Medidas y vías de intervención que propicien nna mejora cualitativa de la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del centro que faciliten el trabajo educativo.
3. Criterios y propuesta de evaluación.

## 1.2 Propuesta de intervención psicopedagógica del Departamento de Orientación

### 1.- Planificación de la propuesta

#### 1.1.- Definición y diagnóstico del problema:

El supuesto plantea dos realidades en el grupo de 3º de ESO:

1º Una serie de problemas relacionados con la aparición de conductas y actitudes negativas de los alumnos hacia la convivencia en el grupo-clase, hacia el aprendizaje y hacia el profesorado. Estas conductas y actitudes deben ser consideradas o conceptualizadas desde dos perspectivas. Por una parte se pueden considerar como conductas de trato inadecuado o que hacen difícil la comunicación en el aula (carencia de habilidades sociales) Y por otra parte, estas conductas pueden ser comprendidas como comportamientos disruptivos (conductas que perturban seriamente el clima social del aula)

2º La falta de motivación y el desinterés de los alumnos hacia el aprendizaje. Estas conductas de rechazo hacia el aprendizaje van asociadas a dificultades de aprendizaje y a un cierto retraso escolar en un grupo de alumnos de esa clase de la ESO

Para conocer de modo preciso esta problemática y realizar el diseño del programa es necesaria **una evaluación de los problemas educativos del grupo-clase**. Trataríamos de indicar los ámbitos e indicadores de evaluación más relevantes para conocer las características de la problemática planteada en el supuesto. Además, comentamos los instrumentos y técnicas que habría que utilizar para realizar esta tarea:

- *Evaluación de problemas de conducta*. El psicopedagogo y el tutor del grupo podrían utilizar la técnica del *análisis funcional de la conducta* en el aula. Se trata de conocer de qué modo y en qué situaciones se producen las conductas disruptivas: hay que saber qué ocurre antes de

la aparición de las conductas problemáticas (los antecedentes); hay que describir de lo que hacen los alumnos (definición de las conductas-problema), y hay que analizar las consecuencias que tienen las conductas negativas de los alumnos (los consecuentes) También pueden utilizarse otras técnicas para conocer las conductas disruptivas. Por ejemplo, la *observación sistemática de las conductas* y el registro de los datos de la misma, o podemos aplicar también alguna Escala de Problemas de Conducta. También se puede utilizar el test denominado *Batería de Socialización*, de Silva y Martorell (sobre liderazgo, sensibilidad social, respeto y autocontrol social, agresividad y terquedad)

- *Evaluación de habilidades sociales y de la competencia social*. Nos permitirán conocer aquellas conductas que expresan una comunicación negativa entre los alumnos, y también las formas de trato inadecuado. Se considerarían aspectos o indicadores de evaluación tales como: la adaptación a las normas del grupo, la empatía, la agresividad, la asertividad, el retraimiento social o pasividad... etc. Las técnicas para evaluar las habilidades sociales pueden ser entre otras las siguientes: las *entrevistas con padres y profesores* para recoger información sobre determinados alumnos (por ejemplo, puede ser útil la entrevista estructurada denominada “Información Diagnóstica General” de Capafons, Sosa, Alcantud y Silva) Otro instrumento pueden ser las *escalas de apreciación para el profesorado*: permiten valorar, calificar y describir la conducta del alumno (por ejemplo, el “Cuestionario de habilidades de interacción social” de Monjas; “Escala de habilidades para el profesor” de Goldstein y Sprafkin; “Escala de apreciación de las habilidades sociales en el ámbito escolar” de I. Paula). Otras técnicas a utilizar pueden ser las siguientes: los *autoinformes y autoregistros* que los alumnos realizan de su propia conducta; la *observación de las conductas de los alumnos en el aula* (por ejemplo, el “Código de observación de la interacción en la clase” de Trianes y Muñoz; “Sistema de registro de la interacción con los compañeros” de Díaz-Aguado, M. J.); el empleo de un *test sociométrico* por parte del psicopedagogo y el tutor

- *La evaluación de la motivación hacia el aprendizaje.* Vamos a evaluar aspectos del proceso de aprendizaje de los alumnos tales como: el conocimiento de las metas de los alumnos, la motivación intrínseca y extrínseca, la atribución del éxito y el fracaso en el aprendizaje, la ansiedad, el autoconcepto y la autoestima, etc. Los instrumentos que podemos utilizar son entre otros estos: el test conocido como MAPE (“Motivación hacia el aprendizaje” de Alonso Tapia); la “Escala de actitud hacia el aprendizaje” de Morales; la “Escala Magallanes de ansiedad” del Equipo Albers; y el “Cuestionario de Autoconcepto” de Piers-Harris...
- *Evaluación de las capacidades de aprendizaje y de la competencia curricular.* En este apartado vamos a tratar de conocer a aquellos alumnos que presentan un retraso de aprendizaje de más de dos cursos académicos. Los profesores del grupo de alumnos realizarán una evaluación de los contenidos básicos de 1º y 2º de la ESO. Especialmente tendremos en cuenta los resultados de las asignaturas que son instrumentales (lenguaje y matemáticas...)

### 1.2.- Fundamentación psicopedagógica y legislativa del programa:

La **fundamentación teórica del programa** deberíamos situarla en dos ámbitos.

**Primer ámbito de la fundamentación.** Por una parte estudiaremos, a través de la *psicología del aprendizaje*, aquellos factores que influyen y condicionan el desarrollo de *la motivación para el aprendizaje*. Y por otra parte, también será necesario saber como afrontar los problemas escolares asociados con *déficits en los hábitos, técnicas y estrategias de aprendizaje*. A partir de las indicaciones que encontramos en la literatura científica sobre estos temas podemos concluir algunos resultados que pueden ser útiles para las pautas de intervención en el programa de apoyo al PAT:

- Que existen diversos factores relacionados con *la psicología de los alumnos* que influyen en la motivación hacia el estudio, tales como: la

curiosidad y el interés; el autoconcepto y la autoestima; las metas y el desafío de las tareas; las necesidades del yo (necesidad de competencia, necesidad de autonomía, necesidad de aceptación); el control de la ansiedad, la autodisciplina y la educación de la voluntad; la indefensión aprendida (se trata de un funcionamiento erróneo de los procesos de atribución del éxito y del fracaso en el aprendizaje escolar..)

- Que existen factores relacionados con las *relaciones entre los alumnos* en el aula que influyen en la motivación, tales como: los sistemas de agrupación de los alumnos en el aula (aprendizaje cooperativo; aprendizaje competitivo; aprendizaje individualista...)
- Que existen factores relacionados con *la figura del profesor y la forma de enseñar* que influyen en la motivación hacia el aprendizaje, tales como: las características de la personalidad del profesor (percepción y expectativas del profesor; actitud del profesor; disponibilidad; empatía y amabilidad; demostrar entusiasmo y sentido del humor) O también las características pedagógicas de su enseñanza (si es o no un buen comunicador; el estilo participativo de su enseñanza; el tipo de actividades que planifica para atender a la diversidad de alumnos...)

**Segundo ámbito de la fundamentación.** Sería conveniente recurrir a la literatura científica sobre la *psicología de grupos y sobre los problemas de convivencia en los centros educativos*. Estos ámbitos de la reflexión psicopedagógica nos van a aportar información sobre las estrategias necesarias para resolver los conflictos y los problemas de comportamiento en el aula. Podemos indicar algunas de las ideas más relevantes que nos servirán para diseñar nuestro programa. En primer lugar será necesario distinguir entre diferentes tipos de conductas, que muchas veces el profesorado no tiene claro qué son: conductas de rechazo hacia el aprendizaje, conductas de trato inadecuado, conductas disruptivas, y conductas agresivas. Nos vamos a centrar en las tres primeras

- *Conductas de rechazo hacia el aprendizaje.* Entendemos por tales el no asistir al centro normalmente, llegar tarde a clase, no llevar los materiales escolares necesarios, no participar en el desarrollo de las

clases, no realizar los trabajos propuestos, permanecer aislados, estar adormecidos... Son conductas que afectan mucho al profesor aunque no alteran el ritmo de la clase

- *Conductas de trato inadecuado.* Entendemos por tales conductas la falta de respeto a las normas de urbanidad, formas de trato y de relación social inadecuadas (falta de habilidades sociales: no saludar, dar las gracias, no saber escuchar o pedir algo...) Los alumnos no tienen intención de molestar a otros alumnos ni al profesor. Manifiestan los valores y las normas aprendidas en la familia y/o la clase social a la que pertenece el alumno...
- *Conductas disruptivas.* Son una serie de comportamientos que deterioran e interrumpen el proceso de aprendizaje en el aula. Estas conductas expresan las dificultades de los alumnos para adaptarse al ritmo escolar, y se pretende con ellas llamar la atención del grupo de compañeros o del profesor, y obtener así un reconocimiento en el aula. Podemos describir más estas conductas puesto que son las que aparecen en el supuesto práctico. 1) *Conductas disruptivas en cuanto a las normas de clase:* pintar en las mesas o paredes, fumar en las aulas, tirar cosas por la clase, llevar indumentaria estrofalatoria, jugar a las cartas, desordenar el mobiliario, jugar, comer en clase, provocar ruidos o gritos en clase, entrar o salir de la clase sin permiso... 2) *Conductas disruptivas en cuanto a la tarea:* comentarios vejatorios sobre la tarea, falta de interés y pasividad, preguntar insistentemente con ánimo de retrasar, hacer otra tarea... 3) *Conductas disruptivas en cuanto a la falta de respeto al profesor:* hablar cuando habla el profesor, no acatar sus órdenes, levantarse del sitio sin su permiso, guardar las cosas antes de tiempo sin permiso, amenazar al profesor... 4) *Conductas disruptivas en el trato con los compañeros:* pelearse con un compañero, reírse de un compañero, quitar cosas a los compañeros, insultar a un compañero, hacer gestos de burla o jocosos...
- *Conductas agresivas.* Son una serie de comportamientos cometidos para causar intencionalmente daño a otra persona (agresión emocional) y que provoca placer al que los realiza (agresión instrumental) Por

ejemplo, podemos considerar las peleas y amenazas con violencia física y verbal, las humillaciones sistemáticas a compañeros (victimización y maltrato entre iguales), destrozar los bienes materiales de los compañeros, insultar o agredir al profesor

En relación con **la legislación que debemos tener en cuenta en el diseño del programa**, consideramos sobre todo las siguientes referencias legislativas:

- Decreto 39/2008, de 4 de abril sobre la convivencia en los centros docentes y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios (sobre las actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros y los profesores)
- Decreto 234/1997 ROF de los IES (en las cuestiones relacionadas con la acción tutorial y con las programaciones didácticas)
- Decreto 112/2007 sobre el currículo en la Educación Secundaria Obligatoria
- Orden de 18 de junio de 1999, sobre atención a la diversidad (en las medidas generales: concreción del currículo, refuerzo educativo, orientación y tutoría...)
- Orden 14 de marzo de 2005 sobre atención a los alumnos con NEE (sobre la necesidad de adecuar el currículo mediante adaptaciones curriculares)

### **1.3.- Objetivos y Contenidos del Programa:**

Al igual que cualquier programa de intervención psicopedagógica debe ser diseñado a partir de los objetivos o capacidades que queremos desarrollar en los alumnos, los profesores o los padres. Dado que el supuesto práctico no exige que se explique este apartado, lo abordamos brevemente

Los **objetivos del programa de apoyo** al Plan de Acción Tutorial son entre otros los que siguen:

- Mejorar la integración y la convivencia de los alumnos en el grupo-clase
- Proponer medidas preventivas y educativas, más que castigos frente a las conductas disruptivas
- Favorecer el conocimiento mutuo entre los compañeros
- Aprender habilidades de comunicación y sociales básicas para la convivencia en el instituto
- Desarrollar conductas de respeto y tolerancia hacia el profesorado y los compañeros
- Organizar las actividades de clase forma motivadora
- Organizar la enseñanza de modo adaptado a partir del trabajo cooperativo
- Entrenamiento del profesorado en el control de conductas problemáticas
- Planificar medidas y actividades de refuerzo y apoyo para los alumnos con retraso escolar y con dificultades de aprendizaje
- Establecer modos de colaboración con las familias para mejorar el ambiente de trabajo y de respeto en el aula

Los **contenidos del programa de apoyo** al Plan de Acción Tutorial son entre otros los que siguen. En este apartado se puede explicar brevemente que aporta cada uno de estos núcleos de contenidos para mejorar los problemas planteados

- *Enseñanza de habilidades sociales y de comunicación.* Estas habilidades van a desarrollar la capacidad de comprender las intenciones y la conducta de los compañeros o del profesor. Desarrollan el equilibrio afectivo y la solución positiva y pacífica de los problemas. Las habilidades sociales básicas para mejorar la conducta en el aula pueden ser entre otras estas: saber escuchar de modo activo (prestar atención, no interrumpir, hacer preguntas, mostrar interés...); aprender a compartir y a cooperar en las tareas de clase; mantener conversaciones adecuadas al nivel evolutivo; hacer y recibir cumplidos; saber interpretar los signos de la comunicación no verbal (miradas, respeto al espacio de los otros, control de los gestos...); admitir que podemos equivocarnos y saber pedir disculpas; expresar sentimientos y

opiniones; manifestar una postura asertiva; tener capacidad para ponerse en lugar del otro (empatía); aceptar y saber recibir bromas

- *Enseñanza de resolución positiva de conflictos en el aula.* Es necesario superar el modelo punitivo o sancionador como camino para superar los conflictos en el aula. Este modelo sólo utiliza medidas legales (expedientes disciplinarios) o acciones como las expulsiones de clase, o “broncas” sin posibilidad de diálogo. Los problemas nunca se solucionan así. Simplemente se busca un culpable y un castigo. Es más, los problemas se incrementan y crean sentimientos de resentimiento tanto en los alumnos como entre los profesores. Es necesario que los profesores aprendan a manejar técnicas sencillas para el control de las conductas problemáticas de los alumnos... Y en el caso de situaciones más graves será necesario establecer una “negociación” y un “consenso” entre los profesores y los alumnos...
- *Dinámicas de grupo y mejora del clima de clase.* Permiten establecer un sistema de normas de funcionamiento en el grupo-clase a través de la participación activa de los alumnos. Además mediante estas dinámicas puede mejorar el clima socioafectivo del aula porque los alumnos aprenden a conocerse mejor entre ellos, aprenden el valor del diálogo... y sobre todo mejora la cohesión y el sentimiento de pertenencia en el grupo. La dinámica de grupos nos ayudará también a detectar cuales son los líderes positivos o negativos en el grupo-clase...
- *Formación del profesorado sobre mejora de la programación, de la metodología de la enseñanza y sobre manejo de conductas problemáticas.* Es importante la mejora de la competencia de los profesores en el control de la conducta en el aula (para ello debe controlar la comunicación no verbal, la supervisión silenciosa, el manejo eficaz de premios y castigos, la coherencia en la aplicación de las normas, la ignorancia de las pequeñas faltas...) Además el profesor debe saber que una clase interesante y adaptada a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos es un factor preventivo de primer orden. Para ello el profesor debe superar la típica clase magistral y debe

proponer actividades de trabajo en grupo, actividades diferenciadas según el nivel de competencia de los alumnos...

- *Enseñanza de hábitos de trabajo y estrategias de aprendizaje.* Es importante que enseñemos a los alumnos a planificar y controlar sus responsabilidades en el estudio. Además enseñaremos las estrategias y técnicas de aprendizaje de tipo cognitivo o metacognitivo que son básicas para manejar la información que se propone para aprender. En necesario que los alumnos comprueben que si actúan de modo estratégico tendrán más éxito en las tareas escolares, en los exámenes... y además llegarán a disfrutar aprendiendo y comprobando cómo progresan en su aprendizaje...
- *Orientación familiar y formación de padres en el ámbito de la mejora de la conducta.* A través de charlas informativas, entrevistas tutoriales o individuales en el Departamento de Orientación enseñaremos a los padres algunas técnicas sencillas para controlar las conductas problemáticas de sus hijos. Enseñaremos qué comportamientos son normales y cuales no lo son en relación con la edad que tienen los alumnos. Finalmente, también comentaremos que pueden hacer los padres para motivar y mantener el interés por el estudio de sus hijos...

## 2.- Pautas de intervención

En este apartado vamos a exponer las actuaciones concretas que se llevarán a cabo por el Departamento de Orientación, por los tutores y por los profesores en la ejecución del programa para hacer frente a la problemática planteada en este supuesto práctico.

Una actuación puede exigir la realización de una o varias actividades educativas.

**ESTE PRÁCTICO NO ESTÁ COMPLETO  
ES UNA MUESTRA**

## 2. Programa educativo para la mejora de las técnicas de estudio y la motivación hacia el aprendizaje en 2º de ESO

### 2.1 Necesidad de intervención psicopedagógica

Al finalizar la primera evaluación los equipos docentes de 2º de la ESO del IES X han constatado el elevado número de alumnado con materias no evaluadas positivamente. Dado que el curso anterior se había dado un elevado índice de alumnos/as que no consiguieron los objetivos educativos del primer ciclo de ESO, los equipos docentes se plantean la necesidad de introducir medidas específicas de carácter preventivo, con el fin de evitar la misma situación.

El profesorado ha detectado en el alumnado, con carácter general, inmadurez a nivel de hábitos y técnicas de estudio. Actitud pasiva y falta de motivación hacia los aprendizajes escolares.

Se solicita al Departamento de Orientación incorporar al Plan de Acción Tutorial del segundo nivel de ESO, los elementos pertinentes para recoger esta demanda del profesorado, con objeto de intentar favorecer el ambiente de estudio, incidir positivamente en los intereses y actitudes del alumnado con el fin de conseguir una mejora de los resultados académicos.

#### Características relevantes del contexto

IES ubicado en una localidad de unos 10.000 habitantes de los alrededores de una gran ciudad de la Comunidad Valenciana.

La oferta educativa del Centro comprende 18 grupos de ESO (4 de 1º, 5 de 2º, 5 de 3º y 4 de 4º), y 6 grupos de Bachillerato.

El Centro cuenta con un número aproximado de 60 profesores y profesoras, la mayor parte definitivos, profesor de Pedagogía Terapéutica y alrededor de 600 alumnos.

El profesorado ha mostrado su preocupación por la problemática del Centro y su implicación en la búsqueda de posibles soluciones.

El nivel sociocultural de las familias es medio. La asistencia de los padres y madres a las reuniones convocadas por los tutores es mayoritaria, y en ellas han expresado su preocupación por el insuficiente rendimiento de sus hijos y el elevado número de repetidores.

### **Demanda al Departamento de Orientación del IES**

Con el fin de atender las demandas del profesorado, elabore un programa de apoyo al Plan de Acción Tutorial, para los grupos de 2º de ESO, que aborde un diseño de las medidas específicas de carácter preventivo con el fin de evitar el elevado índice de alumnado en riesgo de no conseguir los objetivos del Ciclo y que atienda los siguientes aspectos:

- A. Diseño de la propuesta.
- B. Pautas de intervención, referidas al alumnado, al profesorado y a las familias.
- C. Criterios y propuesta de evaluación.

## **2.2 Propuesta de intervención psicopedagógica del Departamento de Orientación**

### **1. - Diseño de la propuesta**

#### **1.1 Definición y diagnóstico del problema:**

El supuesto plantea dos necesidades independientes en el grupo de 2º de ESO:

1º) Por una parte se destaca el bajo rendimiento académico de los alumnos debido al gran desconocimiento de los hábitos y técnicas de estudio necesarios para afrontar con éxito las tareas escolares. Además existe un grupo de alumnos que promocionó desde 1º de la ESO con un nivel de competencia curricular muy bajo (promocionaron sin alcanzar los objetivos

educativos del curso). Estas circunstancias hace que sea difícil alcanzar los objetivos al finalizar el primer ciclo de la ESO.

2º) Por otra parte se plantea también el problema de la falta de motivación y el desinterés hacia el aprendizaje, situaciones que normalmente que van asociadas a la existencia de dificultades de aprendizaje y al retraso escolar en determinados alumnos del grupo

Para conocer de modo preciso esta problemática y realizar el diseño del programa es necesaria una *evaluación o diagnóstico psicopedagógico* de los problemas y las necesidades educativas del grupo-clase. Se trataría de indicar los ámbitos y/o indicadores de la evaluación más relevantes junto con los instrumentos y técnicas que debería utilizar el psicopedagogo para poder conocer en profundidad la situación del grupo-clase. Evaluaremos los siguientes ámbitos que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:

- *Evaluación de las capacidades de aprendizaje y de la competencia curricular* en aquellos alumnos que presentan un retraso de aprendizaje y que sabemos que han promocionado de curso con un número elevado de asignaturas suspensas... Este diagnóstico implicará dos tipos de evaluación: una evaluación psicopedagógica realizada por el psicopedagogo a aquellos alumnos que ya presentaban dificultades de aprendizaje en 1º de ESO. Y una evaluación del nivel de competencia curricular (a todo el grupo-clase) realizada por todos los profesores del equipo docente para identificar en los alumnos el grado de adquisición de los objetivos del primer ciclo de la ESO. Existen algunos instrumentos o pruebas normativas para evaluar el rendimiento de los alumnos en materias específicas: por ejemplo, la “Batería Psicopedagógica de EOS”, las “Pruebas Psicopedagógicas de aprendizaje instrumental” de R. Canal, la “Batería Escolar Internalizada” de TEA Ediciones
- *Evaluación del estilo de aprendizaje*. Esta evaluación permite conocer muchos aspectos que inciden en el rendimiento escolar: atención y concentración, participación activa en el aula, realización de las tareas

de casa... etc. También permite saber el modo que tienen los alumnos de enfrentarse a las tareas escolares: si es un estilo impulsivo o reflexivo; si es superficial (para obtener sólo recompensas) o profundo (para descubrir conocimientos nuevos o como un reto a superar...); nos informará también de las materias preferidas de los alumnos; de la forma de trabajar en clase preferida de los alumnos (trabajo individual o en pequeños grupos... etc.) Esta evaluación se puede realizar a través de diversos instrumentos y técnicas: mediante la observación y el registro de las conductas de aprendizaje en el aula; mediante entrevistas individuales o en pequeño grupo; o mediante cuestionarios e inventarios de estilo de aprendizaje (por ej. el de Honey-Alonso) La evaluación será realizada por el tutor de cada grupo, y por el psicopedagogo para los cuestionarios más técnicos

- *Evaluación de los hábitos, las técnicas de estudio y las estrategias de aprendizaje.* Se trataría de saber el uso que hacen los alumnos de las estrategias cognitivas, metacognitivas y socioafectivas que son básicas en el manejo de la información (que son necesarias para aprender los contenidos del currículo). Las técnicas (el subrayado, los resúmenes, la elaboración de esquemas, tomar notas, realizar mapas conceptuales, preparar exámenes... etc.) serían los procedimientos e instrumentos que utilizan los alumnos para poner en práctica las estrategias. Los hábitos de estudio se relacionan con la planificación y el contexto físico y psicológico en el que se desarrolla el estudio. Los instrumentos básicos para la evaluación de estos ámbitos serán: la observación sistemática en el aula; la entrevista tutorial; y también la aplicación de algunos cuestionarios e inventarios estandarizados (por ej. las Escalas de estrategias de aprendizaje – ACRA- de Román y Gallego; el Inventario de estrategias de aprendizaje y estudio – LASSI – de Weinstein; el Cuestionario de evaluación de los procesos metacognitivos – CEPM – de O’Neil y Abedi; la Escala de estrategias de aprendizaje contextualizado – ESEAC -de Bernad etc). Sería una tarea a realizar por el psicopedagogo con la colaboración del equipo docente y del tutor de cada curso

- *La evaluación de la motivación hacia el aprendizaje.* Es importante conocer los aspectos que influyen en el interés hacia el aprendizaje como son las metas que se proponen alcanzar los alumnos, la motivación intrínseca y extrínseca, la atribución del éxito y el fracaso en el aprendizaje, la ansiedad, el autoconcepto y la autoestima. Los instrumentos que utilizaremos pueden ser, entre otros, el Cuestionario de motivación hacia el aprendizaje – MAPE - de Alonso Tapia; el Cuestionario de estrategias de aprendizaje y motivación – CEAM – de Pintrich; la Escala de actitud hacia el aprendizaje de Morales; La Escala Magallanes de ansiedad; y el Cuestionario de autoconcepto de Piers-Harris... etc. También sería necesaria la observación en el aula y la entrevista tutorial a algunos alumnos. Se encargarían de la tarea el psicopedagogo y el tutor del grupo de alumnos
- *La evaluación de la programación didáctica del profesorado.* El diagnóstico en este ámbito trataría de saber si la programación de cada asignatura de 2º de la ESO (objetivos, contenidos, actividades, evaluación...) se adapta a las necesidades educativas de los alumnos y al contexto de centro. Habría que revisar sobre todo que exista un equilibrio en el trabajo de los contenidos, considerando sobre todo el uso de los contenidos procedimentales y actitudinales... etc.
- *La evaluación de la implicación de la familia en los problemas escolares de sus hijos.* Es importante conocer el grado de supervisión que realizan los padres de las tareas escolares que deben realizar sus hijos en casa; las expectativas sobre los estudios de sus hijos; el refuerzo educativo que son capaces de ofrecer ante las dificultades de estudio, etc.

## 1.2 Fundamentación psicopedagógica y legislativa del programa

**A.- La fundamentación teórica del programa.** El diseño del programa de apoyo al PAT tendrá en cuenta las aportaciones que la psicología y la pedagogía han realizado para comprender el problema del bajo rendimiento académico y de los problemas de motivación:

- En primer lugar tendríamos en cuenta una serie de conceptos y reflexiones de la psicopedagogía actual relacionadas con los *factores que influyen en el rendimiento escolar*. Por ejemplo, el concepto de fracaso escolar y los factores psicosociales que lo explican (capacidades individuales, historia de aprendizaje, apoyo familiar, contexto escolar y sociocultural...). También podemos tener en cuenta los contenidos de la acción tutorial relacionados con “aprender a aprender” (el desarrollo del aprendizaje autónomo y estratégico como capacidad básica a desarrollar en la enseñanza obligatoria). Finalmente, abordaremos los contenidos relacionados con la atención a la diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje (diversidad de capacidades, motivaciones e intereses y su influencia en el rendimiento)
- En segundo lugar, fundamentaremos el programa en la *literatura científica relacionada con las siguientes áreas*. La psicología evolutiva (la adolescencia y los problemas de adaptación al medio escolar) La psicología del aprendizaje (especialmente en todo lo relacionado con la motivación para el aprendizaje, y con los hábitos, técnicas y estrategias de aprendizaje). La psicología de grupos y la dinámica de grupos en el marco escolar (para comprender el funcionamiento del grupo-clase, los roles, la organización, el clima afectivo, el liderazgo...)
- Finalmente, fundamentamos el programa en la *filosofía de la prevención educativa* tal como aparece en las medidas ordinarias de atención a la diversidad: concreción del currículum; opcionalidad; actividades de refuerzo; permanencia un año más en el mismo curso; orientación educativa, psicopedagógica y tutoría

**ESTE PRÁCTICO NO ESTÁ COMPLETO  
ES UNA MUESTRA**

### **3. Asesoramiento en la elaboración de un Plan de Convivencia y un programa para la prevención de conflictos en 1º de la ESO**

#### **3.1 Necesidad de intervención psicopedagógica**

La convivencia en el IES se ha ido deteriorando al aumentar entre el alumnado las agresiones verbales y físicas como una forma de resolver los conflictos, también se han producido hurtos, destrozos voluntarios de material escolar, faltas de asistencia reiteradas e injustificadas y otras conductas que en mayor o menor medida infringen las normas establecidas.

El marco legal vigente recoge la necesidad de adaptar la educación a la nueva realidad social planteando la necesidad de incorporar en los Centros Educativos Planes de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia.

##### **Características relevantes del contexto**

El supuesto se sitúa en un IES localizado en un barrio periférico de una ciudad de la Comunidad Valenciana, cuyo Nivel Socioeconómico predominante es medio-bajo.

El Centro cuenta con: 24 unidades de ESO; 6 unidades de Bachillerato; ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior de las Familias de Administración y Hostelería y Turismo.

En este Centro se están desarrollando los siguientes Programas de Atención a la Diversidad:

- Dos Programas de Diversificación Curricular de 3º y 4º curso.
- Un Programa de Medidas de Compensación Educativa dirigido preferentemente al alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo Valenciano.
  
- Se ha solicitado para el próximo curso autorización para iniciar el Programa de Acogida al Sistema Educativo (PASE).

### **Demanda al Departamento de Orientación**

En relación con dicho Plan de Convivencia y con la problemática descrita en nuestro centro, se plantea la intervención del Departamento de Orientación para que:

- A. Diseñe la intervención del psicopedagogo/a en la elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Convivencia del Centro.
- B. Elabore dentro del Plan de Acción Tutorial de 1º de ESO, un Programa de Apoyo al Plan de Convivencia orientado a la prevención de conflictos y a conseguir un clima adecuado en el Aula y en el Centro.



**ESTE PRÁCTICO NO ESTÁ COMPLETO  
ES UNA MUESTRA**